



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

3239

F02 N° 635/2016. Sentencia n° 119/2017 de fecha 27 de marzo de 2017

Resolución y fecha: Sentencia de fecha 27 de marzo de 2017.

Procedimiento: Medidas Paterno Filiales F02 635/2016.

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: CLEMENT MANFO.

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 28 de marzo de 2017.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

